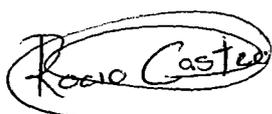


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JLC E HIJOS CIA LTDA. DEL 7 DE  
MARZO DEL 2014

En la ciudad de Cuenca, los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 16H00, previa convocatoria personal al respecto, se hallan presentes y reunidos en el local de la compañía, ubicada en la calle del Batán s-n y Santa Cruz, esquina, de la ciudad de Cuenca, los Socios Srta. María del Roció Castro Rodríguez, poseedora de trescientas noventa y nueve aportaciones de un valor de un dólar americano, esto es Trescientos noventa y nueve dólares americanos, el Ingeniero Civil José Luis Castro Rodríguez, poseedor una participación, del valor de un dólar americano. Que representa el cien por cien del Capital Social, esto es de Cuatrocientos Dólares Americanos. Una vez que los socios se encuentran de acuerdo con el motivo de la reunión, deciden constituirse en Junta Universal, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Primero conocer y aprobar los informes de que presenta el Gerente General y Segundo Puntos Varios. Esta Junta la Preside la Srta. María del Rosario Castro Rodríguez en su calidad de Presidente y actúa como Secretario AD-HOC el Ing. Com. Pablo Jaigua en su calidad de Contador General. El Presidente declara formalmente instalada la sesión, pasando a tratar el Primer Punto: conocer y aprobar el informe del Gerente General, Toma la palabra el Gerente General de la Compañía para leer a su informe en el que manifiesta que durante el periodo 2013 la compañía no tuvo movimiento, por lo que no se ha generado movimiento contable, a más del de constitución el mismo que es aprobado e incorporado al expediente de la Junta. Segundo Punto: Temas Varios, en este punto el Gerente General explica brevemente las metas, los lineamientos y políticas de Venta de los productos a comercializar, planteamiento que es aprobado y la Junta Faculta al Gerente a cumplir en el 2014 con lo expuesto. A las 17H15 se levanta la sesión, firmando para constancia la Srta. Presidente, el socio presente y el suscrito en calidad de Secretario AD-HOC, que certifica.

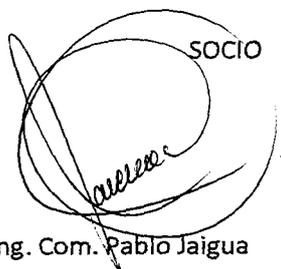


Srta. María del Roció Castro Rodríguez

SOCIO



Ing. Civil José Luis Castro Rodríguez



Ing. Com. Pablo Jaigua

SECRETARIO AD-HOC